



TOLOSALDEKO APATTAERREKA
INDUSTRIA LURRA

**APATTAERREKA ESKUALDEKO INDUSTRI GUNEAREN
HANDITZE ETA BIGARREN FASEAREN GARAPENERAKO,
IBARRAKO ARAU SUBSIDIARIOEN BIGARREN
ALDAKETARAKO INGURUMEN-EBALUAZIO ESTRATEGIKOA
IGARO BEHAR OTE DUEN KONTSULTA AGIRIA**

/

**DOCUMENTO DE CONSULTA PARA LA DETERMINACIÓN DE
SOMETIMIENTO A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA
DE LA 2ª MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE
IBARRA PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE Y
AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL COMARCAL DE
APATTAERREKA**

ABENDUA / DICIEMBRE 2014



ESTUDIOS AMBIENTALES S.L.U.

**DOCUMENTO DE CONSULTA PARA LA DETERMINACIÓN DE SOMETIMIENTO A
EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA 2ª MODIFICACIÓN DE LAS
NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA
FASE Y AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL COMARCAL DE
APATTAERREKA**

OBJETO: CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Antonio Bea
Dirección del Estudio

Antonio Bea

Antonio Bea, como Administrador de Ekos Estudios Ambientales S.L.U, certifica que los técnicos que figuran en el apartado “Equipo de Trabajo” han participado en la elaboración del presente estudio.



DOCUMENTO DE CONSULTA PARA LA DETERMINACIÓN DE SOMETIMIENTO A
EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA 2ª MODIFICACIÓN DE LAS
NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA PARA EL DESARROLLO DE LA
SEGUNDA FASE Y AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL
COMARCAL DE APATTAERREKA

**DOCUMENTO DE CONSULTA PARA LA DETERMINACIÓN DE
SOMETIMIENTO A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA 2ª
MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA PARA EL
DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE Y AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO
INDUSTRIAL COMARCAL DE APATTAERREKA**

Diciembre 2014

**DOCUMENTO DE CONSULTA PARA LA DETERMINACIÓN DE
SOMETIMIENTO A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA 2ª
MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA PARA EL
DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE Y AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO
INDUSTRIAL COMARCAL DE APATTAERREKA**

Índice

	Página
1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. EQUIPO REDACTOR	2
2. OBJETIVO DE LA MODIFICACIÓN DE NORMAS SUBSIDIARIAS.....	3
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE PLANEAMIENTO.....	3
4. ACCIONES QUE SE CONTEMPLAN EN LA MODIFICACIÓN DE NORMAS Y SU LOCALIZACIÓN.....	5
5. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE NORMAS.....	6
6. CARTOGRAFÍA.....	10

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es aportar al órgano ambiental la documentación prevista en el artículo 5.2. del Decreto 211/2012, de 16 de octubre, por el que se regula el procedimiento de evaluación ambiental estratégica de planes y programas, para que éste determine si la 2ª modificación de las Normas Subsidiarias de Ibarra para el desarrollo de la segunda fase y ampliación del polígono industrial comarcal de Apattaerreka esta sometido a Evaluación Ambiental Estratégica.

1.1. EQUIPO REDACTOR

Para la redacción del “ Documento de Consulta para la determinación del sometimiento a Evaluación Ambiental Estratégica de la 2ª modificación de las Normas Subsidiarias de Ibarra para el desarrollo de la segunda fase y ampliación del polígono industrial comarcal de Apattaerreka”, **Ekos Estudios Ambientales S.L.U.** ha organizado un equipo que trabaja bajo la Dirección General de **Antonio Bea**, Doctor en Biología.

La redacción del documento de consulta corre a cargo de **Amanda Seoane**, Licenciada en Geografía.

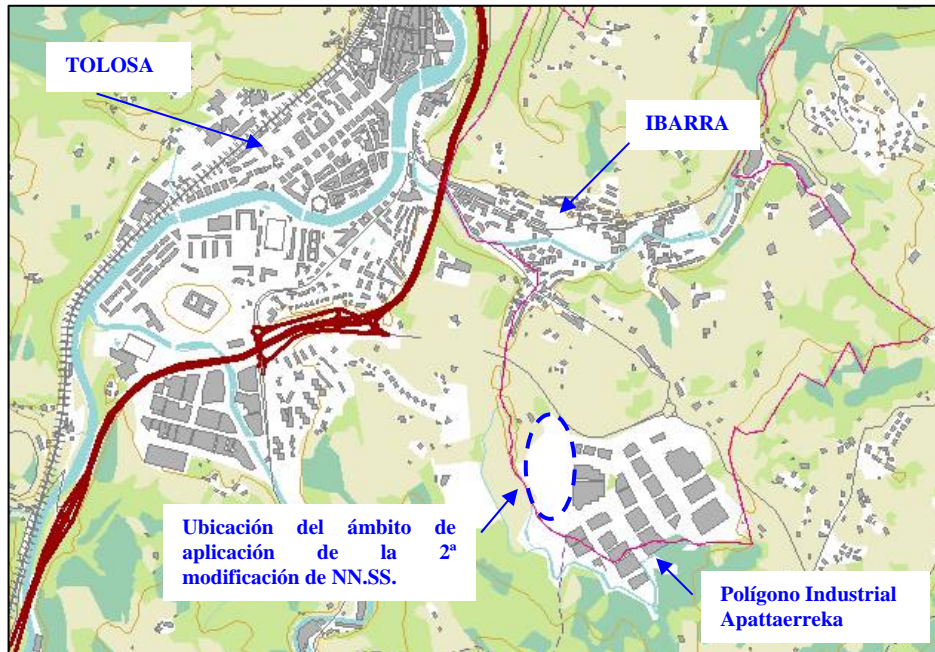
Miguel Salaverria, Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos, aporta información urbanística y cartográfica.

2. OBJETIVO DE LA MODIFICACIÓN DE NORMAS SUBSIDIARIAS

El objetivo de la “2ª modificación de Normas Subsidiarias de Ibarra para el desarrollo de la segunda fase y ampliación del polígono industrial comarcal de Apattaerreka” es redimensionar el Ámbito Urbanístico “Polígono de Apatterreka – Ibarra” definido en la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Ibarra aprobada definitivamente en 2012 (BOG 117 del 20/06/2012) para ocupar estrictamente el suelo preciso para satisfacer las necesidades que lo justifique, dando prioridad a la reutilización de suelos antropizados en vez de la artificialización de suelos naturales no urbanizados.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE PLANEAMIENTO

El ámbito de aplicación se ubica entre los municipios de Ibarra y Tolosa, en continuidad con la primera fase del polígono industrial comarcal Apattaerreka.



Ubicación territorial

Diciembre 2014

Se trata de los suelos correspondientes al Ámbito Urbanístico “Polígono de Apatterreka – Ibarra” cuya superficie ha variado a lo largo de los años desde la aprobación de las Normas Subsidiarias de Ibarra de 1998.

Así, la superficie inicialmente prevista y aprobada en el planeamiento municipal de 1998 para el desarrollo de la segunda fase y ampliación del polígono industrial (Ver Plano N° 1 “Suelo Urbano según Normas Subsidiarias de Ibarra del año 1998. Ámbito Urbanístico “Polígono de Apattaerreka-Ibarra”), se vio ampliada por la Modificación de Normas Subsidiarias de Ibarra aprobada en 2012 (BOG 117 del 20/06/2012) a fin de incluir tanto los terrenos necesarios para un semienlace de acceso al polígono desde la carretera GI-2130 como las parcelas situadas junto a la planta de mantenimiento de vehículos de recogida de RSU. (Ver Plano N° 2 “Suelo Urbano según Modificación de Normas Subsidiarias de Ibarra del año 2012. Ámbito Urbanístico “Polígono de Apattaerreka-Ibarra”).

Ahora, debido al necesario ajuste de la oferta de suelo industrial, y cumpliendo los principios de sostenibilidad en la ocupación de nuevos suelos, se plantea mediante la “2ª modificación de Normas Subsidiarias de Ibarra para el desarrollo de la segunda fase y ampliación del polígono industrial comarcal de Apattaerreka” la reducción de la superficie del Ámbito Urbanístico “Polígono de Apattaerreka-Ibarra”, descartando la construcción del semienlace con la carretera GI-2130 y reduciendo los suelos destinados a actividades industriales. Ver Plano N° 3 “Suelo Urbano: Propuesta de modificación de las Normas Subsidiarias de Ibarra. Ámbito Urbanístico “Polígono de Apattaerreka-Ibarra”).

Diciembre 2014

4. ACCIONES QUE SE CONTEMPLAN EN LA MODIFICACIÓN DE NORMAS Y SU LOCALIZACIÓN

La modificación de Normas contempla las siguientes acciones:

- Se reduce la superficie prevista en la Modificación de Normas Subsidiarias de Ibarra aprobada en 2012 (BOG 117 del 20/06/2012) para la ampliación y segunda fase del polígono industrial de Apattaerreka.
- Se descarta la construcción del semienlace con la carretera GI-2130. Los nuevos tráfico que se generen se articulan a través del viario interno existente en el polígono industrial, y su conexión con la carretera GI-2130 se realiza a través de la rotonda existente.
- Se excluyen del ámbito las parcelas situadas junto a la planta de mantenimiento de vehículos de recogida de RSU.

Ver Planos 2 y 3 del apartado 6. Cartografía.

Además, en el ámbito se prevé la adecuación de una superficie de suelo para actividades agrícolas (huertos) a ubicar en el cuadrante oeste del ámbito.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE NORMAS

El ámbito de aplicación de la modificación de Normas se encuentra colindante con la primera fase del polígono industrial Apatttaerreka, y esta ocupado por un relleno autorizado de tierras y rocas procedentes de las obras de TAV.



Ortofoto 2013 (Infraestructura de datos espaciales de Gipuzkoa) donde se observa el desarrollo del relleno, que abarca tanto terrenos del término municipal de Ibarra, como de Tolosa.

El relleno, aún en ejecución, ha supuesto el desvío perimetral de la regata Apatta.

Diciembre 2014



Terrenos objeto de la 2ª modificación de Normas de Ibarra para el desarrollo de la segunda fase y ampliación del polígono industrial Apataerreka.

Tal como se puede ver en la imagen anterior, se trata de suelos ocupados por un relleno antrópico en ejecución. Al fondo de la imagen se observa la planta de mantenimiento de vehículos de recogida de RSU (1) que queda fuera de la nueva delimitación.

Desde el punto de vista de la vegetación, los terrenos están antropizados y carecen de vegetación de interés botánico, predominando la vegetación ruderal que coloniza taludes, suelos removidos y otros terrenos alterados por el hombre. En cuanto a la fauna, señalar que no hay fauna en el ámbito dada la presencia del relleno y los continuos trabajos que se están acometiendo. Por tanto, la ausencia de vegetación y fauna a causa de los trabajos de relleno en ejecución configuran un espacio que no ejerce ningún tipo de funcionalidad ecológica ni de conexión ni de abrigo de especies.

Diciembre 2014



1. Frente del relleno, según estado de desarrollo a 5/11/2014 y 2. Cuneta perimetral

Por otra parte, en el ámbito no se han identificado elementos de interés geológico singular a destacar, y desde el punto de vista hidrogeológico, la capacidad de formar acuíferos es muy limitada. Consultado el Mapa Hidrogeológico del País Vasco se observa el ámbito se ubica en una zona con ausencia de materiales o acuíferos de interés, y no que no presenta conexión hidráulica con otros acuíferos.

De acuerdo la información actualizada difundida por URA - Agencia Vasca del Agua, el ámbito no coincide con ninguna mancha de inundación.

Se ha podido comprobar en campo que actualmente ningún Hábitat de Interés Comunitario se halla en el ámbito. Así mismo, no coincide con espacios naturales catalogados en el ámbito local, autonómico, estatal, europeo o mundial, ni se encuentra dentro de la Red de Corredores Ecológicos de la CAPV. Tampoco se localiza en el ningún elemento protegido de patrimonio arqueológico o histórico-arquitectónico.



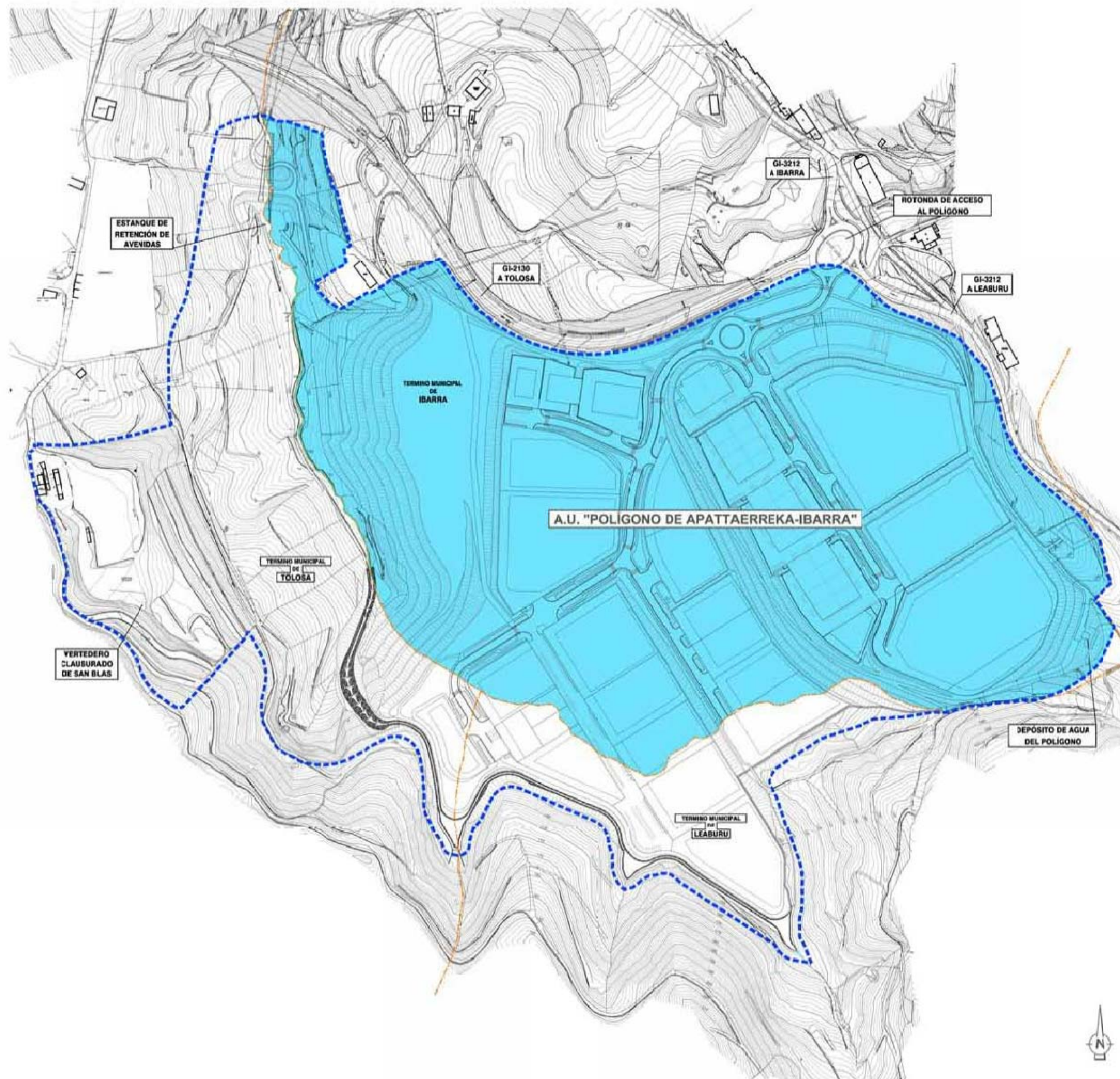
Ámbito de 2ª modificación de Normas aguas arriba, y en continuidad con la primera fase del polígono industrial Apattaerreka. Trabajos del relleno en el ámbito, según estado de desarrollo a 5/11/2014.

6. CARTOGRAFÍA

Plano N° 1 “Suelo Urbano según Normas Subsidiarias de Ibarra del año 1998. Ámbito Urbanístico “Polígono de Apattaerreka-Ibarra”

Plano N° 2 “Suelo Urbano según Modificación de Normas Subsidiarias de Ibarra del año 2012. Ámbito Urbanístico “Polígono de Apattaerreka-Ibarra”



Plano N° 3 “Suelo Urbano: Propuesta de modificación de las Normas Subsidiarias de Ibarra. Ámbito Urbanístico “Polígono de Apattaerreka-Ibarra”

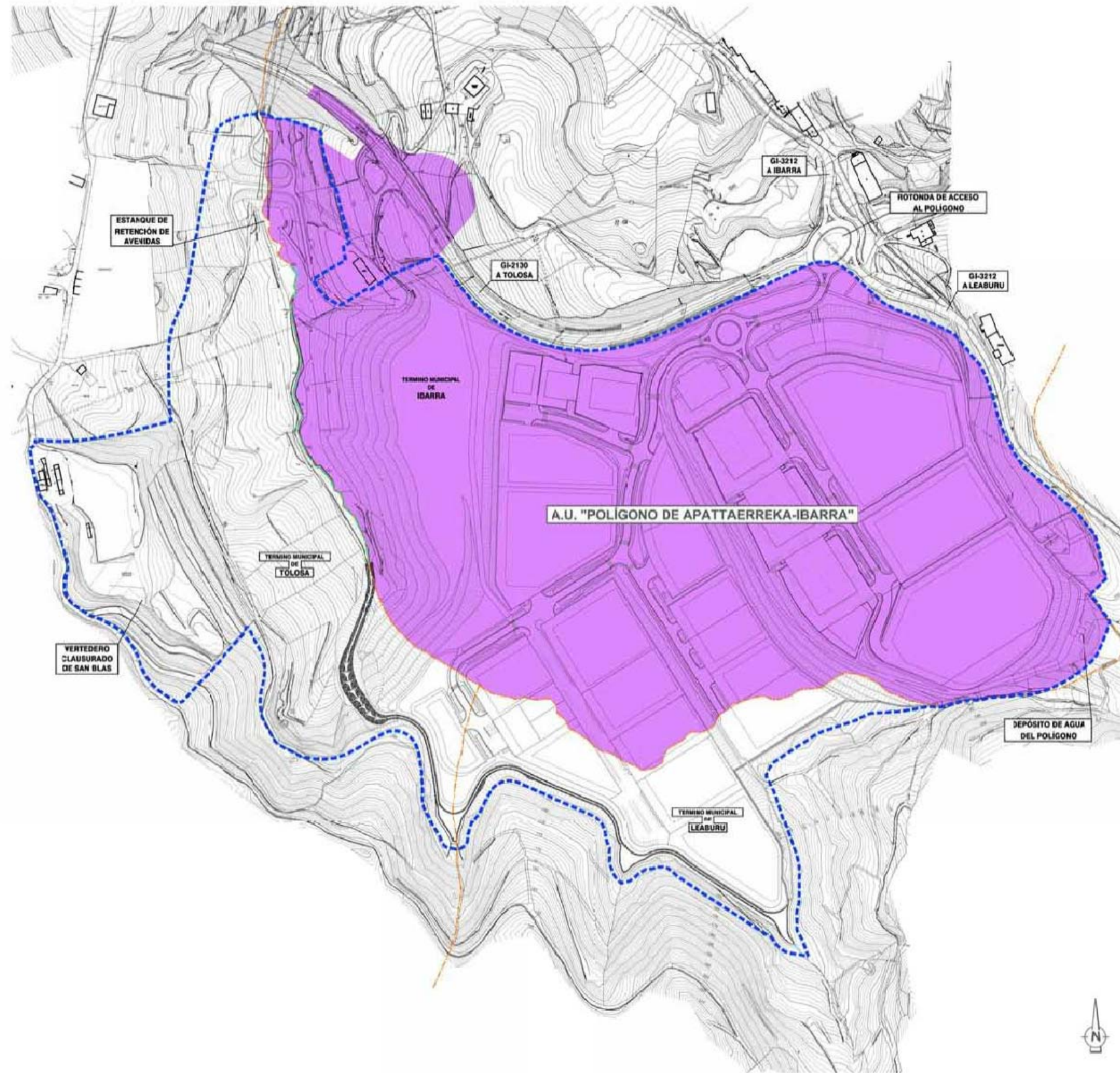


- DELIMITACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE APATTAERREKA-IBARRA.
 - LÍMITES MUNICIPALES.
- CLASIFICACIÓN DEL SUELO**
- SUELO URBANO; SEGÚN NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA DEL AÑO 1998. ÁMBITO URBANÍSTICO "POLÍGONO DE APATTAERREKA-IBARRA".

I
**NORMAS SUBSIDIARIAS DE
 IBARRA 1998**
 E: 1/4.000



<p>SUSTATZAILEA / PROMOTOR:</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>PROIEKTUA / PROYECTO:</p> <p>DOCUMENTO DE CONSULTA PARA LA DETERMINACIÓN DE SOMETIMIENTO A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA 2ª MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE Y AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL COMARCAL DE APATTAERREKA</p>	<p>AHOLKULARIA / CONSULTOR:</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>PROIEKTUAREN ZUZENDARIA / DIRECTOR DEL PROYECTO:</p> <p style="text-align: center;">ANTONIO BEA AMANDA SEOANE</p> <p>EGILEA / AUTOR:</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL SALAVERRÍA</p>	<p>GAIA / TEMA:</p> <p style="text-align: center;">SUELO URBANO SEGÚN NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA DEL AÑO 1998. ÁMBITO URBANÍSTICO "POLÍGONO DE APATTAERREKA-IBARRA"</p>	<p>PLANO ZK / PLANO Nº</p> <p style="text-align: center; font-size: 24px;">1</p> <p>ESKALA / ESCALA</p> <p style="text-align: center;">DIN A3 1:4000</p> <p>DATA / FECHA</p> <p style="text-align: center;">DICIEMBRE 2014</p>
--	---	--	--	--	---



- DELIMITACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE APATTAERREKA-IBARRA.
 - LÍMITES MUNICIPALES.
- CLASIFICACIÓN DEL SUELO**
- SUELO URBANO: SEGÚN MODIFICACIÓN DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA DEL AÑO 2012. ÁMBITO URBANÍSTICO "POLÍGONO DE APATTAERREKA-IBARRA".

2

CLASIFICACIÓN DEL SUELO DELIMITACIÓN DE
ÁMBITOS URBANÍSTICOS

E: 1/4.000



SUSTATZAILEA / PROMOTOR:



PROIEKTUA / PROYECTO:

DOCUMENTO DE CONSULTA PARA LA DETERMINACIÓN DE SOMETIMIENTO A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA 2ª MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE Y AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL COMARCAL DE APATTAERREKA

AHOLKULARIA / CONSULTOR:



PROIEKTUAREN ZUZENDARIA / DIRECTOR DEL PROYECTO:

ANTONIO BEA
AMANDA SEOANE

EGILEA / AUTOR:

MIGUEL SALAVERRÍA

GAIA / TEMA:

SUELO URBANO SEGÚN MODIFICACIÓN DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA DEL AÑO 2012. ÁMBITO URBANÍSTICO "POLÍGONO DE APATTAERREKA-IBARRA"

PLANO ZK / PLANO Nº

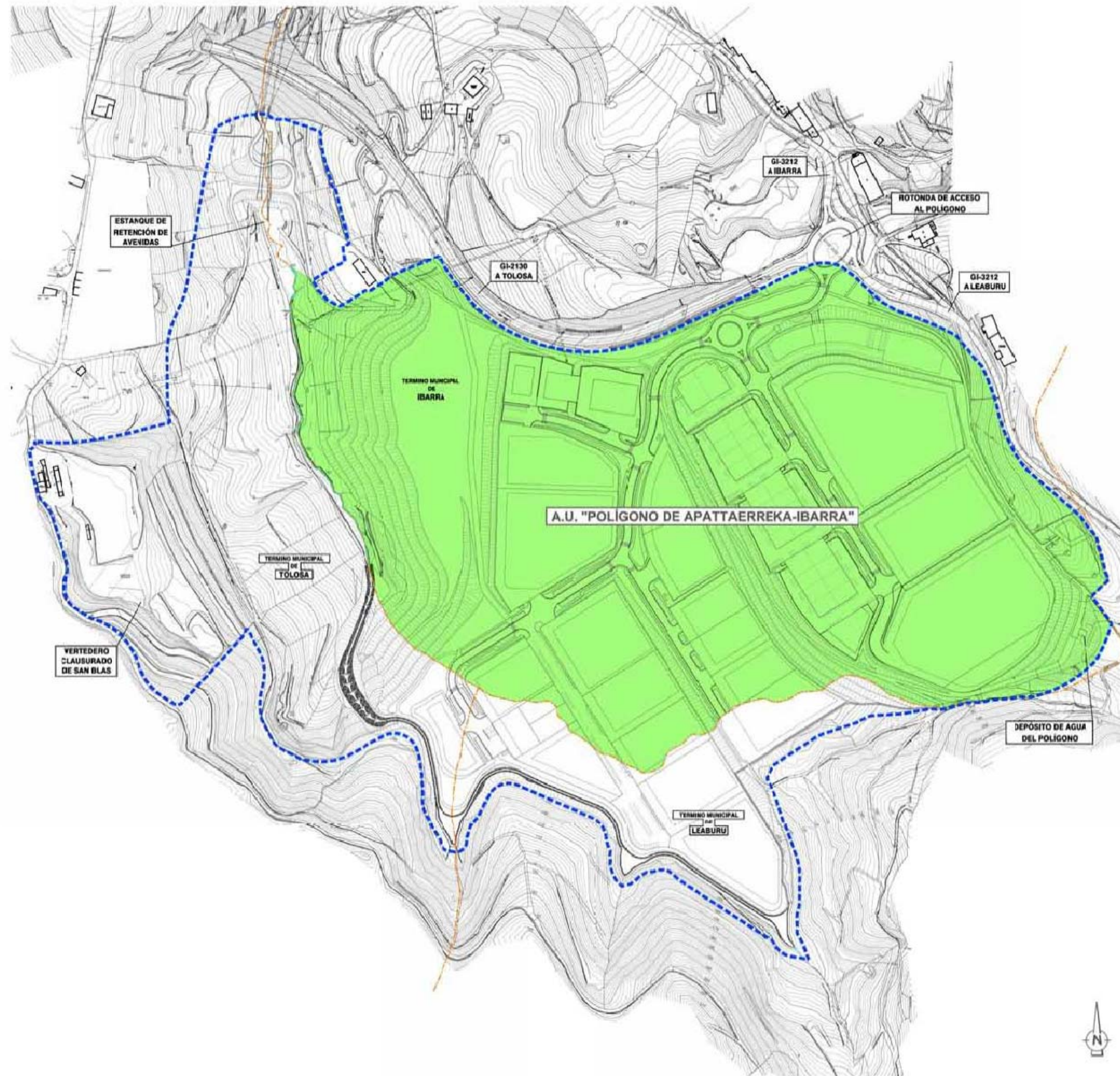
2

ESKALA / ESCALA

DIN A3 1:4000

DATA / FECHA



DICIEMBRE 2014



- DELIMITACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE APATTAERREKA-IBARRA.
- LÍMITES MUNICIPALES.
- CLASIFICACIÓN DEL SUELO**
- SUELO URBANO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA. ÁMBITO URBANÍSTICO "POLÍGONO DE APATTAERREKA-IBARRA".

3
 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE
 NORMAS SUBSIDIARIAS
 E: 1/4.000



<p>SUSTATZAILEA / PROMOTOR:</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>PROIEKTUA / PROYECTO:</p> <p>DOCUMENTO DE CONSULTA PARA LA DETERMINACIÓN DE SOMETIMIENTO A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA 2ª MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE Y AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL COMARCAL DE APATTAERREKA</p>	<p>AHOLKULARIA / CONSULTOR:</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>PROIEKTUAREN ZUZENDARIA / DIRECTOR DEL PROYECTO:</p> <p style="text-align: center;">ANTONIO BEA AMANDA SEOANE</p> <p>EGILEA / AUTOR:</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL SALAVERRÍA</p>	<p>GAIA / TEMA:</p> <p style="text-align: center;">SUELO URBANO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE IBARRA. ÁMBITO URBANÍSTICO "POLÍGONO DE APATTAERREKA-IBARRA"</p>	<p>PLANO ZK / PLANO Nº</p> <p style="text-align: center; font-size: 24px;">3</p> <p>ESKALA / ESCALA</p> <p style="text-align: center;">DIN A3 1:4000</p> <p>DATA / FECHA</p> <p style="text-align: center;">DICIEMBRE 2014</p>
--	---	--	--	---	---